

**LA CONSTITUCIÓN DE SIGNIFICADO EN EL ÁMBITO DE
LAS RELACIONES INTERSUBJETIVAS: EL ACTO
PERSONAL Y LA ACCIÓN SOCIAL¹**

The construction of meanings in the context of inter-subjective
practices: personal acts and social action

*Rubén Leal Riquelme**
*Berta Herrera Guerrero***

Resumen

Uno de los fenómenos de la epistemología de las ciencias sociales —y que se encuentra directamente relacionado con el conocimiento del otro— dice relación con los procesos que vive el sujeto cuando intenta transitar de la constitución de significado a las constituciones interpretativas, especialmente en la conciencia del actor y/o observador, hecho que tiene especial relevancia cuando se pretenden establecer algunas distinciones en el contexto de las relaciones intersubjetivas. Por lo mismo, este trabajo se propone diseñar y comentar algunas distinciones que se observan en los procesos de constitución de significado desde una perspectiva que trasciende antecedentes puramente fácticos. Para tales efectos se recurre a Weber, Husserl, Parsons y Schütz, pues de una manera directa e indirecta han originado una línea de investigación distinta a aquella de la tradición positivista.

Palabras clave: Epistemología, intersubjetividad, significado, acción social.

Abstract

One of problems we find in the field of the epistemology of social sciences and which is related directly with the knowledge of the other, has to do with the processes that a subject suffers when he tries to go from the constitution of meanings to the interpretative constitutions, especially in the conscience of the actor/observer. This phenomenon has a particular relevance if we pretend to establish some distinctions in the context of intersubjective relationships. In the present work we have as a purpose to design and comment about some distinctions we observe in the processes of the constitution of meaning, from a perspective that transcends purely empirical antecedents. To tackle this study we will make use of some of the approaches of

¹ El presente trabajo es parte de nuestra participación como Co-investigadores del Proyecto Mayor Científico-Tecnológico N° 3730-07, “Estudio Epistemológico de la relación entre los Observable y lo Inobservable”, apoyado por la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad de Tarapacá, Arica (2007-2009).

Weber, Husserl, Parsons and Schütz, since they, from a direct or indirect way, had given origin to a line of research different from the positivistic tradition.

Key words: Epistemology, inter-subjective, meaning, social action.

PRESENTACIÓN

En este trabajo nos proponemos realizar algunas distinciones que se observan en los procesos que van desde la constitución de significados a las constituciones interpretativas, intentando trascender consideraciones fácticas y privilegiando un contexto intersubjetivo. En este ámbito, entre otras acciones² el actor constituye significados que tienen similitud con las interpretaciones que realiza mediante su “Yo personal”, es decir, a través de su conciencia. No obstante, ambas constituciones pueden ser interpretadas de modo unilateral en la práctica cotidiana de un actor y/o un observador. En esta ocasión, hemos optado por estudiar consideraciones relacionales, entre dos o más actores sociales, dejando otro/s criterio/s para investigaciones futuras.

Con este propósito usaremos algunos estudios que sobre el tema han realizados autores como Weber, Husserl, Parsons y Schütz, ya que directa o indirectamente tienen el mérito de haber iniciado una línea de trabajo distinta de aquella que nos presenta y ha desarrollado la tradición positivista.

En el caso de Schütz (1993) este asume que los significados se constituyen en la conciencia del actor social, especialmente gracias a las vivencias que ha tenido en la vida cotidiana, de manera que la constitución de significado sólo cobra sentido en las relaciones sociales que los actores establecen (*Cfr.* Leal, 2003). Esta idea nos parece interesante toda vez que los significados pueden ser conocidos por quien los ha construido; sin embargo, los significados también pueden ser interpretados por dos o más sujetos que se proponen proyectar acciones comunes desde sus particulares conciencias. En este último caso, una interpretación positivista o factual, a nuestro parecer, sería claramente insuficiente para considerar aspectos que no es posible observar senso-perceptualmente.

Por su parte, pensamos que la constitución de significados exige la activa participación de una conciencia distinta del sentido topográfico que privilegia el positivismo, para lo cual, por ejemplo, podemos recurrir a la idea bergsoniana de *durée*,³ pues permite aceptar que las vivencias suceden en

² Usamos la noción de acción para referirnos a los proyectos que elabora un actor en el ámbito de su conciencia y que los manifiesta a través de sus actos y en las relaciones intersubjetivas que desarrolla en la vida cotidiana.

³ La *durée* o duración interna, usada por H. Bergson, otorga a las vivencias un carácter significativo en el contexto del proyecto de acción que elabora un sujeto (en su conciencia) y donde,

tiempos y en espacios distintos; no obstante, esas mismas vivencias las encontramos articuladas y en estado presente en la conciencia del actor. Una visión fenomenológica de la conciencia, como la sugerida precedentemente, nos lleva a sostener que los significados de las vivencias siempre se encuentran en estado presente. De aquí surge la propuesta de este autor. Así, pensamos que las vivencias vienen a ser una especie de insumo que usamos en los procesos de elaboración de proyectos de acción o, simplemente, ellas constituyen recursos mediante los cuales accedemos o construimos conocimiento. Las interpretaciones de los proyectos —de acción— por su parte, es posible asumirlos como fenómenos personales o como procesos que se originan y culminan en el Yo de la conciencia del Otro. Con todo, sea que aceptemos uno u otro camino —una interpretación fenomenológica de la conciencia, por ejemplo— consideramos que nos otorga la posibilidad de acceder cognoscitivamente a lo más distintivo del Otro, es decir, a su conciencia. Todo ello, a propósito de las interpretaciones que hacemos de sus vivencias y, también, gracias a que una aproximación heurística nos coloca en el camino de conocer el Yo de su conciencia, a partir de lo cual surge la idea schützeana de *acervo de conocimiento*.

Lo expresado permite afirmar que las interpretaciones realizadas por el actor no tienen un carácter inmanente, más bien, el proyecto de acción y la propia interpretación de ellas se nos presentan con una connotación social y trascendente, por lo cual parece necesario que hablemos de interpretaciones del actor, de manera que los significados puedan ser observados en el contexto de sus propios universos o, si es el caso, en el ámbito de la vida cotidiana.

CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DE SIGNIFICADO

Si bien la acción y el acto contienen características sociales, también debemos reconocer que no todas las relaciones que establecen los actores en la vida cotidiana presentan ese carácter, pues sólo tienen un sentido social aquellas acciones cuyo contexto corresponde a un diseño o a una formulación consciente e intencional, es decir, el sentido social de una acción es otorgado por el propósito que tiene el proyecto y, más aún, cuando éste pretende alcanzar un objetivo de ese tipo. Según Weber

además, articula e integra las experiencias vividas en diversas circunstancias de su vida. No obstante, la duración interna permite superar la idea de externalidad y visibilidad para considerar a las vivencias como una especie de flujo continuo, es decir, como una corriente de estados conscientes. H. Bergson. “La idea de duración”, en *Obras Escogidas: Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*. 1963, 126.

(...) no toda clase de contacto entre los hombres tiene un carácter social, sino sólo la acción con sentido propio dirigida a la acción de otros. Un choque de dos ciclistas, por ejemplo, es un simple suceso de igual carácter que un fenómeno natural. En cambio, aparecería ya una acción social en el intento de evitar el encuentro, o bien en la riña o consideraciones amistosas subsiguientes al encontronazo (1996:19).

La esencia de lo social, entonces, la podemos encontrar en la intencionalidad que le imprime la conciencia y mediante ella —también— es posible de proyectar una acción determinada. Un caso notable donde la subjetividad alcanza un sentido social lo observamos en la historia de la economía, particularmente cuando Weber se propone imprimirle un sentido sociológico a las relaciones de los actores, mediante demostraciones que trascienden una visión instrumental de la conciencia, como es el caso del estilo de pensar moderno, Weber inaugura nuevos abordajes mediante la integración de categorías de interpretación y de comprensión. Weber aspira a superar criterios estadísticos y empíricos que eran paradigmáticos en su momento y el argumento principal consiste en tensionar este tipo de abordajes para llegar a sostener que —incluso— sería posible calcular las reacciones y los alcances que tienen los actos de un sujeto. Un criterio interpretativo nos señala que una demostración sustentada en la información estadística se la debe aceptar como un dato del cual no nos podemos fiar si nuestros motivos para pretender interpretar las reacciones de un actor social (ante una situación determinada). Los datos son útiles en el campo de la información. Sin embargo, para que ellos logren un estatus cognoscitivo es necesario considerar la participación intencional de la conciencia; más aún, si nuestros propósitos son comprender las razones que provocan una reacción, necesitaríamos trascender ese dato. Para que logre transformarse en conocimiento, una demostración empírico-estadística requiere el concurso de la comprensión interpretativa. En este sentido, esta comprensión como criterio paradigmático —válido como “conocimiento objetivo” en el campo sociológico de las acciones y de las relaciones intersubjetivas— exige la presencia de un requisito subjetivo, como sucede cuando se encuentra presente la conciencia. Así, fenomenológicamente, la idea o teoría de la interpretación adopta un carácter especial, en cuya base se observa una aproximación cualitativa que, a su vez, otorga la posibilidad de comprender aquello con lo cual participa el observador. Esta teoría parece interesante si la aplicamos en el ámbito de las disciplinas humanas, ya que mediante ella podemos estudiar la acción humana más allá de las ciencias naturales.

Entonces, tenemos que los criterios interpretativos trascienden perspectivas entitativas y, si bien, la construcción de significados las podemos

encontrar relacionadas a una comprensión objetiva, claramente, ella trasciende un conocimiento experimental y, por lo tanto, es diferente de una observación externa al ser. La construcción de significados mediante la sociología, especialmente, constituye un esfuerzo objetivo de lo subjetivo, de manera que la constitución de significados nos interpela a dejar de lado posibles juicios de valor y, por otra parte, lleva a aceptar criterios interpretativos que conducen a formular significados contruidos subjetivamente, de una manera objetiva.

En el pensamiento de Weber (1996), observamos que la idea de subjetividad se encuentra ligada a las investigaciones que realiza Schütz toda vez que ambos asumen la idea de acción social con un sentido relacional, es decir, entre dos actores y cuyas orientaciones se presentan con un sentido subjetivo. La idea principal es que cuando Weber y Schütz proceden a interpretar las conductas y las relaciones entre actores comparten la teoría de los motivos, es decir, comprenden las causas que originan una relación social y, a la vez, admiten un cierto sentido prospectivo en aquello que provocó un acto determinado.

En el caso particular de Weber, el motivo central está dirigido a crear las condiciones para que las ciencias sociales asuman un camino propio, al mismo tiempo que transformen su actividad comprensiva en procesos de construcción de modelos relacionales. Supuestamente, estos modelos permitirán superar un compromiso axiológico. Por su parte, el conocimiento objetivo de las disciplinas sociales contiene un sustrato epistémico subjetivo, decimos esto no sólo por el tipo de preocupaciones que ellas tienen, debido además —y principalmente— a que el observador o investigador social debe abocarse a detectar las causas de la acción relacional. De esta manera, se puede superar un análisis instrumental y los juicios de valor que formula el cientista social constituyendo una tarea epistemológicamente central pero, en ningún caso, pensar que la acción epistemológica se encuentra desligada de un ámbito propiamente social.

El motivo, entonces, viene a ser una especie de contexto de significado que tiene a la vista el actor y/o el observador y en él encuentra un fundamento significativo de su conducta. En este punto nos parece que Schütz procede a distanciarse de Weber si se considera que la noción de motivo presentada por Weber contempla dos aspectos que parecen distintos. Por una parte, se refiere al contexto de significado que el actor siente subjetivamente y que corresponde al sustrato de sus conductas y, en segundo lugar, alude al contexto de significado suponiendo que corresponde al fundamento de una conducta ejecutada. Para Schütz esto es inadmisibile, ya que desde la perspectiva de la teoría del significado, lo que el actor siente subjetivamente y lo que el

observador supone, corresponden a dos consideraciones distintas e inconmensurables.

Para Weber (1996), la conducta es una especie de *datum*, discreto y unificado, mediante el cual es posible que podamos operar de manera inmediata, es decir, la acción puede ser realizada sin la necesidad de una investigación vinculada al principio de unidad, que la propia conducta del actor tiene. Schütz (1993), por su parte, estableció que la unidad de la acción es subjetiva en su fundamento, de manera que ella es dependiente del Aquí y del Ahora desde donde se establece un proyecto de acción. Así, tenemos que el fundamento significativo de una acción, percibido por un observador como una unidad, resulta ser un fenómeno relativo a un particular Aquí y Ahora del actor y que, por lo tanto, es menester realizar una suplementación de la misma.

Cuando Weber (1996) se refiere a la teoría de los motivos, pareciera que no se ocupa de la naturaleza del contexto de significado o, al menos, no alude a la dependencia del actor de su propia conducta ejecutada. Esta sería la razón, según Schütz, por la que Weber asimila la comprensión esclarecedora o motivacional a una comprensión de tipo observacional, es decir, este último autor —Weber— no precisa si el significado a que hace referencia se relaciona o no con una acción similar al motivo que alude, aunque para Schütz el contexto motivacional corresponde a un contexto significativo del actor.

Por nuestra parte, nos parece que el término motivo a veces es utilizado de manera indiscriminada para aludir a los motivos porque y a los motivos para, como es el caso de Weber. Para Schütz esto no es posible y, desde aquí, viene su particular preocupación por esclarecer cada uno de los dos tipos de motivos. En el caso de los motivos para, la conciencia del actor nos muestra cómo la acción se origina desde un proyecto que antecede al acto; al mismo tiempo, los motivos nos permiten distinguir a la conciencia del propio acto, es decir, en la teoría de los motivos la conciencia acota y esclarece el contexto y los alcances que son propios del proyecto de acción. El *proyecto de acción* es un acto que ha sido propuesto y *fantaseado* por el actor social; en este sentido, lo percibe como si hubiese sido ejecutado. El proyecto se nutre de los contenidos del *acervo de conocimiento* que, a su vez, corresponden a las vivencias que se encuentran en estado presente en la conciencia del actor.

ACTO Y REPRESENTACIÓN

Una de las consideraciones principales que observamos en el método-teoría que surge de la fenomenología dice relación con la idea de *epogé* o de colocar entre paréntesis. Mediante este recurso se pretende conocer el conocimiento, para lo cual se pone entre paréntesis a la cultura y a la historia de la

que somos herederos, es decir, la fenomenología surge de la crisis del irracionalismo y, a través de ella, sus cultores se contraponen al psicologismo y a las diversas expresiones del pragmatismo.

Con este método-teoría se abordan los fenómenos del conocimiento como algo dado a la conciencia, se trata de explorar a la cosa en sí evitando aludir a aquello que la vincula al ser del cual es parte el fenómeno. Es menester, por lo tanto, ir a las cosas mismas para describirlas, sentencia Husserl (1995) para desde allí elaborar una interpretación sobre el sentido de lo que ellas representan. Esta es la única objetividad posible y, en ningún caso, podemos formular conclusiones generales desde algunos casos particulares, aun cuando hayan sido verificados. De manera que las ciencias no pueden recurrir a criterios inductivos en sus procesos. De ocurrir esto último, se cometería el error de la fantasía o de la idealización y, claramente, ninguna de estas dos derivaciones nos conducirían al campo del quehacer científico y no haríamos referencia a lo real.

Aproximarse cognoscitivamente al hombre, como un dato o como una cosa, es afirmar *a priori* que el criterio metodológico de las ciencias naturales, útil para los fenómenos fácticos, también lo sea para estudiar fenómenos humanos. Aquí, nos surge la pregunta ¿Cómo es posible percibir al Otro como alguien similar a mí y no como un objeto? De otra manera, ¿Cómo se puede interpretar la significación que el Otro le otorga a un acto determinado?

Recurriendo a Husserl y a su texto *Investigaciones Lógicas* podemos afirmar que las (...) “vivencias del significar son actos, y lo significativo de cada acto particular reside justamente en la vivencia de acto y no en el objeto” (1995:473). Aquí, nos parece relevante interrogarnos acerca de ¿Qué es un acto? Ya que una pregunta de este tipo permite distinguir acto de contenido de acto y, por otra parte, ayuda a referirnos a la fenomenología de las representaciones, que es nuestra ocupación central en esta investigación. La esencia de los actos como tales no puede exponerse de un modo satisfactorio sin entrar, en medida bastante considerable, en la fenomenología de las “representaciones” (1995:474).

Desde nuestra perspectiva, las vivencias de los actores son sinónimo de contenidos de conciencia y se expresan como percepción, representaciones de la imaginación o como actos del pensamiento conceptual. Las vivencias se hacen patentes en las diversas circunstancias que vivimos, como es el caso de la alegría, de las dudas, de las esperanzas, de los temores y de los deseos, es decir, las vivencias son situaciones o experiencias que el actor vive en plenitud y de las cuales está consciente. En este sentido, las vivencias consideran una visión consciente del contenido de sí mismas. Esta manera de aludir a este tipo de fenómenos, autores como Husserl las denominan puras (*Cfr.* Leal, 1999), es decir, distintas de aproximaciones factuales y corres-

ponden a situaciones o experiencias vividas conscientemente que aluden a cosas que nos aparecen intempestivamente. Nosotros mismos, si bien nos aparecemos en el mundo cotidiano, en la medida que somos vivenciados en aquello que somos distintivos —Yo de la conciencia— podemos ser conocidos, fenomenológicamente. En rigor, nuestra manifestación factual es lo primero que se nos hace patente y ello corresponde al objeto, a lo empírico y lo segundo es aquello que nos distingue y nos referimos al contenido de conciencia, a la unidad de contenidos que ella tiene. Por ejemplo, he tenido experiencias con mi amigo Pedro en diversas circunstancias; sin embargo, sólo tengo vivencias con él, en la medida que ellas hayan provocado una integración de las mismas, de su-ser-en-mi-conciencia.

En la idea de conciencia que hemos aludido, tan importante a los procesos de constitución de significados, es posible observar, al menos, dos características que son distintivas; por una parte, aquello que algunos autores llaman conciencia popular y, por otra, a la conciencia propiamente tal. La conciencia popular se caracteriza porque siempre permanece en el nivel de lo empírico y de lo factual, es decir, se mantiene en el contexto de los procesos externos y objetivos, dicho de manera tradicional. Por su parte, aquella conciencia que es capaz de vivenciar una experiencia articula, también, la unidad de situaciones que se nos presentan de diversa manera. Cuando nos referimos al segundo tipo de conciencia nos encontramos en el ámbito fenomenológico. Así, se puede afirmar que el contenido de conciencia es una especie de conjunto, es algo plural y, a la vez, corresponde a la unidad que ha sido capaz de conformar y de integrar el Yo de las vivencias, por parte del actor.

Pero volvamos a la idea de acto como expresión de la conciencia y declaremos ahora que nuestras referencias al acto adoptarán un carácter fenomenológico, pues, cuando hablamos de la vivencia del actor estamos adentrándonos en la idea de representación. Pensamos que el acto mismo no es representación y tiene este sentido cuando hacemos referencia a la materia o al contenido del mismo (1995:553).⁴

Por su parte, la reducción fenomenológica como recurso metodológico es útil para responder a la relatividad histórica, para conocer cada uno de los objetos de conocimiento. Sin embargo, si nuestro propósito es conocer la conciencia del actor, aparentemente, nos encontramos ante la imposibilidad de acceder cognoscitivamente a ella. Un paradigma positivista definirá a la conciencia como algo cerrado, interno e imposible de conocer. No obstante, una aproximación fenomenológica de ella no permitirá aceptarla como una

⁴ Autores como Husserl distinguen diversos tipos de *representaciones* que no estudiaremos en esta ocasión (Cfr. 1995:583-596).

La constitución de significado en el ámbito de las relaciones intersubjetivas

capacidad trascendental, capaz de conocerse ella misma, de manera que en este contexto la conciencia puede ser Sujeto y Objeto de conocimiento, al mismo tiempo. La conciencia puede reducirse a sí misma, tiene la facultad de integrar, de representar, de interpretar y de otorgar significado a los hechos. Así, la conciencia pura se libera de toda contingencia; es capaz de construir y de captar un significado tan complejo como es el caso del significado de verdad, por ejemplo, superando lo factual y lo contingente. Para lograr el significado de verdad es esencial la participación de una conciencia fenomenológica, ya que al trascender lo factual entraremos en el ámbito de la conciencia pura. Lo esencial, entonces, consiste en captar la intencionalidad relacional de la conciencia con el objeto y en ella no existe espacio para los prejuicios ni para los anteriores conocimientos, que pudiéramos haber tenido de un fenómeno. En tal caso, la conciencia se encuentra en estado puro y las creencias son superadas mediante el esfuerzo del Sujeto para eliminar las referencias, los recuerdos e, incluso, los juicios que otros pudieran haber construido. Los aspectos que puede superar una conciencia de este tipo son parte de un conocimiento de sentido común y si bien pueden usarse como el punto de partida de un conocimiento científico, por ejemplo, mientras ello no suceda esos conocimientos sólo quedarán en estado de sentido común.

Mediante el ejercicio intencional pensamos que la conciencia aspira a percibir el modo como opera la subjetividad en el proceso de significar. Según Schütz, “el propósito de esta técnica es sólo alcanzar un nivel de certeza indudable que se sitúe más allá del dominio de la mera creencia; en otras palabras, revela el ámbito puro de la conciencia” (1962:115).

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA TEORÍA DE LA ACCIÓN

En el ámbito de la teoría de la acción también observamos un esfuerzo de superación de la tradición positivista; más aún, se destaca el intento de colocar en la base de los procesos epistemológicos la idea de subjetividad. En este sentido, un caso notable es el trabajo que realiza Parsons (1968), quien acepta que la subjetividad tiene un rol esencial al momento de interpretar o comprender las acciones humanas, señalando que el investigador debe usar analíticamente esta idea. Si bien sus consideraciones están acotadas a la idea de acción individual, no es menos cierto que la estrategia que propone para otorgar significado al carácter macrofuncional de la sociedad, nos ayuda al momento de interpretar la estructura de la acción. Esta estructura puede ser interpretada en función de sí misma. Aquí, nos encontramos con un importante esfuerzo para respaldar la idea de acción. También nos parece que en este punto surge la posibilidad de relacionar este planteamiento con

algunas ideas formuladas por Alfred Schütz (1973), cuando hace la distinción entre acto y acción social.⁵

Por otra parte, la noción de subjetividad que se manifiesta mediante la acción individual que propone Parsons la podemos vincular con el pensamiento comprensivo desarrollado por Weber, especialmente cuando éste declara que (...) “por acción debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo” (1996:5). Sin embargo, el propósito interpretativo más interesante que observamos en el pensamiento parsoniano lo encontramos al momento de otorgarle significado al fenómeno de la constitución social y de la comunicación donde, no obstante la importancia que le otorga a la noción de función, ella es subordinada a la idea de estructura, la que viene a ser un componente dinámico constituida con el propósito de mantener determinadas funciones en la sociedad. Entonces, la acción se puede interpretar como la estructura y los procesos mediante los cuales los actores constituyen propósitos significativos que aplican a su quehacer social. De manera que, en Parsons, la acción es de sujetos que se relacionan y que conforman sistemas sociales. Así, el sentido de las relaciones y de los sistemas sociales los encontramos en la acción social. Claramente aquí se observa un encuentro de Parsons con lo que plantean Weber y Schütz. De aquí, también, comienza a surgir una nueva línea interpretativa de los fenómenos relacionados con los proyectos sociales y los actos que realizan los actores.

En los planteamientos propuestos por Parsons —que pretendemos investigar en otros trabajos— también hay indicios que se integran en las propuestas epistemológicas que desarrollan Habermas (1987) y Luhmann (1973), quienes distinguen la acción humana en términos de comunicación y de sistemas de relaciones con fundamentos subjetivos, respectivamente. Parsons considera que la acción humana forma sistemas integrados que se encuentran constituidos por cuatro elementos: personalidad, organismo conductual, sistema social y cultura. Esta nueva manera de interpretar y de otorgar significado, a nuestro parecer, se puede complementar con dos consideraciones que ya había expresado Husserl y que Parsons aplica, nos referimos a las consideraciones subjetivas que subyacen a la acción humana y de la cual tendrá que ocuparse el observador.

El esfuerzo epistemológico tendrá que trascender a una interpretación inmanentista a la hora de abordar fenómenos tan complejos como son,

⁵ Schütz aborda la acción social como una formulación subjetiva del actor, es decir, la acción constituye un proceso subjetivo vinculado a los procesos subjetivos de otros actores en la *vida cotidiana* (Cfr. *Las estructuras del mundo de la vida*, 1973:44).

primeramente, las estructuras sociales y el sentido de los proyectos de acción. En segundo lugar, se puede decir que Parsons pretende superar el sentido utilitario —léase positivista— de la tradición sociológica para utilizar la idea de introspección desde una óptica fenomenológica, toda vez que pretende trascender una visión puramente individual de la acción para colocarla en el contexto de las estructuras sociales. Sin embargo, la distinción entre Parsons y Husserl, particularmente, la observamos cuando este último se ocupa de darle significado a lo que llama conciencia pura o subjetividad trascendental, mientras que el primero considera que del sujeto emergen fenómenos de orden social. Así, Parsons no aplica la *epogé* a los integrantes de la vida social y opta por el camino de la subjetividad, que viene a tener un sentido sociológico: los actores generan significados y lo hacen en relación con otros actores. Dicho de otra manera, es en la relación social donde se constituyen los significados y esta relación está relacionada con los propósitos que ellas tienen (...). El defecto de establecer cualquier cosa de positivo en las relaciones de los fines entre sí (...) tiene un solo significado: que no existen relaciones significativas, esto es, que los fines se debaten (...) (1968:59).

ACCIÓN, ACTO Y REPRESENTACIÓN

Autores como Schütz consideran que la clave de lo social se encuentra en la acción, donde participa activamente la conciencia y constituye un recurso mediante el cual podemos acceder al conocimiento del Otro. La conciencia intencional, por su parte, se conoce a sí, al Otro y se proyecta en la vida cotidiana⁶ mediante la acción. El proyecto o acción que formula el actor se ejecuta a través del acto. Esta distinción entre conducta ejecutada y la acción está mediada por la conciencia intencional, que viene a constituir una especie de ejercicio proyectivo vinculado al Otro. Esta consideración acerca de la acción parece clave a la hora de otorgarle significado a las relaciones sociales y a la interpretación de lo que se denomina el Nosotros o la relación nosotros. En términos de Schütz

Toda proyección consiste en una anticipación de la conducta futura por la imaginación. Sólo debo determinar si lo que se anticipa en la elaboración imaginaria del proyecto es el futuro proceso en curso de la acción según se desarrolla etapa por etapa o el resultado de esta acción futura. Fácil resulta ver que es esto último, el acto que se habrá

⁶ También llamado *mundo de la vida* (A. Schütz, 1973). Es el ámbito donde los actores comparten una temporalidad específica. Aquí surge la idea de *acción comunicativa* que será una preocupación central en las investigaciones de Jürgen Habermas (1987).

efectuado, constituye el punto de partida de toda nuestra elaboración de proyectos (1993:87).

Cuando Schütz utiliza la idea de relación nosotros, establece dos distinciones:

a) En un primer nivel, se encuentra la relación cara a cara, una especie de relación directa de dos actores que cumple un doble rol: uno dirigido a captar las características fisiológicas —fácticas— del Otro, y el otro ofrece la posibilidad de observar sus reacciones ante algún tipo de señales que las provoque.

b) Un segundo aspecto para interpretar el proyecto de acción dice relación con el nivel de relación nosotros, que se inicia en la relación cara a cara y alcanza fases más complejas, como es el caso de la relación social. La relevancia reside en que una adecuada interpretación del proyecto de acción puede facilitar una relación social más conveniente de los propios actores participantes. Mediante ella se aspira a detectar las reacciones que tiene el actor en las diversas relaciones sociales. En este nivel podemos percibir una plataforma desde la cual se configura cualquier tipo de relación social, todas las cuales comprometen los fenómenos de inmediatez (donde el actor, al cual se dirige la acción, se encuentra al alcance del Otro cuando sucede el acto) y de reciprocidad (donde el Sujeto, al cual se dirige la acción, se encuentra más allá del alcance inmediato del actor).

Esta segunda fase es importante, ya que en ella se observan algunos aspectos que facilitan la comprensión del origen de las reacciones del actor. En este punto Schütz introduce la teoría de los motivos (1993), que ya había planteado Weber.

La interpretación de cualquier acción exige el conocimiento de los motivos que la provocan, es decir, para conocer el proyecto-acción no es suficiente la percepción del resultado del mismo, sino que es menester conocer los motivos y los propósitos de la acción. De aquí, también, se distingue acto de acción. El acto es la expresión de la acción y, por tanto, puede ser percibido factualmente, pues, los actos se nos presentan como movimientos, gestos o artefactos, que tienen el carácter de medios a través de los cuales se objetivan las vivencias. Sin embargo, también se debe reconocer que estas manifestaciones forman parte de procesos más complejos donde, claramente, la presencia de la conciencia que los constituye desempeña un rol esencial. De manera que si bien la concreción del proyecto es objetiva, sus orígenes son parte de un fenómeno donde lo sustancial es la subjetividad.

Los actos presentan dos maneras de manifestarse significativamente, sean como significado objetivo o como significado subjetivo. Schütz señala que

La constitución de significado en el ámbito de las relaciones intersubjetivas

Hablamos, entonces, de significado subjetivo, si tenemos a la vista el contexto de significado dentro del cual está o estuvo el producto en la mente de su productor. Conocer el significado subjetivo del producto significa que somos capaces de recapitular en nuestra mente en simultaneidad o casi simultaneidad los Actos politéticos que constituyeron la vivencia del productor.

El significado objetivo, en cambio, sólo podemos predicarlo del producto como tal, es decir, del contexto de significado ya constituido de la cosa producida, cuya producción real dejamos de tener en cuenta (1993:162).

Buscar el significado subjetivo de las manifestaciones es una actitud que se proponen los observadores y el significado objetivo, por su parte, viene a ser una preocupación casi natural de los actores sociales. El significado objetivo implica atender a las expresiones conductuales que tienen un carácter público.⁷ Por su parte, el sustrato de los actos es algo más complejo, lo encontramos en el ámbito de la subjetividad y puede ser interpretado solamente cuando el actor cumple el rol del observador. Sin embargo, para trascender este ámbito es necesario que el conocimiento del observador se encuentre dirigido al Yo de la conciencia del Otro. Así, ahora podemos afirmar que los actos personales constituyen procesos complejos de origen subjetivo que se manifiestan cotidianamente de manera objetiva para, nuevamente, volver a adoptar un carácter subjetivo. El acto es acotado y concluido; la acción se encuentra relacionada con la conciencia; en rigor, la acción está vinculada a las vivencias del actor y las formula recurriendo a la conciencia intencional.

RELACIONES

En el ámbito de las disciplinas sociales, Alfred Schütz —mediante su propuesta epistemológica— inaugura un debate acerca de la pertinencia de uso de criterios positivistas.⁸ Para estudiar los fenómenos sociales abre líneas de trabajo destacando aspectos que señalan que los fenómenos sociales son distintos de aquellos objetos de estudio de las ciencias de la naturaleza. Si en los fenómenos sociales participan actores, es pertinente que esas disciplinas se ocupen de lo que más distingue al actor. Así, si aceptamos que lo propio del

⁷ Schütz denomina marcas o herramientas a los modos de expresión factual de las conductas y su origen se encuentra en el recuerdo y que los actores comparten socialmente. Los actores se relacionan en el *mundo de la vida*.

⁸ Cuando nos referimos a los paradigmas positivistas y/o cualitativos no pretendemos optar o privilegiar una u otra visión epistemológica. Nuestro propósito es aludir a la visión que integra a la idea de subjetividad como aspecto válido y distintivo de las disciplinas y ciencias sociales.

actor es la conciencia, entonces, es necesario el estudio de ella. La conciencia es una capacidad que comparten los actores de manera que el conocimiento de mi conciencia permite, por analogía, aceptar que la conciencia del Otro es similar a la mía. Aquí aparece un desafío si se pretende superar la tradición positivista: debemos asumir el estudio de la conciencia como una capacidad que trasciende una visión topográfica; en este sentido, Schütz recurre a algunas nociones que ya había planteado la fenomenología, especialmente Husserl entre las que destaca la idea de intencionalidad, especialmente. Schütz afirma que el observador debe investigar acerca de la subjetividad. No obstante, un estudio de la conciencia, ensimismada, no sería posible de trascender un ámbito inmanente, de manera que es necesario investigar acerca de las relaciones que establecen los actores en la vida cotidiana, pues, en ese sentido, estaremos en el contexto de la sociedad y, por lo tanto, trascendiendo el estudio de algo cerrado.

En las investigaciones acerca de la idea de subjetividad o de intersubjetividad, como Schütz (1993) denomina a esta relación, participan algunos investigadores desde sus particulares ópticas y propósitos. Sin embargo, ellos coinciden en que lo propio del actor es la subjetividad y las disciplinas sociales tienen que ocuparse de ella. En este contexto surge el fenómeno de la significación o de cómo los actores y el observador interpretan y constituyen los significados, en nuestro caso, los significados que se le otorgan a las relaciones intersubjetivas, particularmente. Con Schütz se abre un proceso que no ha concluido y que probablemente no concluirá. Weber (1969) aporta en ese sentido, especialmente para otorgarle significado sociológico e ir más allá de la propuesta husserleana. Parsons, a través de la teoría de la acción, asigna un espacio interpretativo a la subjetividad desde una perspectiva analítica, sin olvidar los modos como el observador asigna significados a las relaciones sociales. Parsons se toca con las ideas de Schütz y de Weber, especialmente con el primero en sus investigaciones acerca de la acción social y de los actos que ejecutan los actores en estos procesos. Mediante sus interpretaciones de las funciones y de las estructuras, Parsons le otorga significado a la acción social. De manera que todos ellos amplían el trabajo que continúan Habermas y Luhmann. En este punto surge una pregunta que no abordamos en este trabajo ¿Por qué Schütz no va más allá en su propuesta sobre la teoría de los motivos, especialmente, en el estudio del Yo de la conciencia? A nuestro parecer, esclarecer esta interrogante no sólo puede ayudar a interpretar las vivencias del actor, lo que no sería poco, sino además incursionar en las acciones o proyectos que los actores formulan en conjunto, para-las-relaciones sociales-futuras. Decimos esto, ya que en nuestro concepto, la idea de significado se encuentra directamente relacionada con las acciones, es decir, ellas trascienden los actos y las percibimos con

contenidos (significados). En este desafío nos parece que el método-teoría que aporta la fenomenología tiene plena vigencia. La interpretación del significado de las acciones tiene un carácter prospectivo, especialmente, en la posibilidad de establecer proyectos sociales comunes con otros actores.

Por otra parte, si reconocemos que la cotidianidad es el mundo donde nacemos y desarrollamos nuestros vínculos —especialmente los sociales— también parece evidente que en ese contexto se establecen las relaciones sociales, sean pasadas o futuras. Aquí podemos plantearnos otra pregunta, ¿Qué características presentó ese contexto en las relaciones que establecieron nuestros predecesores? Aclarar una duda de este tipo puede dar pistas para comprender la realidad cotidiana en la cual vivirán nuestros sucesores y, por otra parte, no debemos olvidar que este problema lo abordamos desde la idea de fantasear.

Nuestros sucesores vivirán en el mundo cotidiano y nuestras incursiones interpretativas, de manera directa o indirecta, se construyen desde nuestra subjetividad. No obstante, si aceptamos que nuestros sucesores son actores que tienen una conciencia similar a la nuestra y que vivirán en el mundo donde nosotros vivimos, entonces, aparecen una serie de consideraciones que pueden ser útiles para construir los proyectos de acción. Por una parte, destacamos el conocimiento construido y acumulado por nuestros predecesores; por otra, el acervo de conocimiento integrado en nuestras conciencias y, en tercer término, la interpretación heurística desde nuestra relación con otro actor para, desde allí, proyectar las acciones futuras que de alguna manera incidirán en nuestros sucesores. Así, los sucesores serán herederos de un mundo cotidiano y de una cultura que podrán modificar de acuerdo a los propósitos que se propongan. Nuestros predecesores le dieron significado al mundo en el cual vivieron; nosotros, también le asignamos significado a nuestra realidad y todo indica que nuestros sucesores realizarán procesos de significación similares en atención a sus propias motivaciones y necesidades.

Así, los actores construyen significados en el mundo de la vida en atención a sus propias aspiraciones. Sin embargo, ellos no están plenamente conscientes de este ejercicio y de estos actos que podemos llamar de fenomenología inconsciente. Para que la construcción significativa sea consciente será menester que el actor desempeñe el rol de observador. Sólo en este caso observamos una utilización consciente y adecuada del método-teoría denominado fenomenología.

Desde otro punto de vista, queremos destacar que en el ejercicio que realizan algunos científicos sociales, subyacentemente, ellos proceden a otorgarle significado a los fenómenos de los cuales se ocupan, sea que investiguen sobre actores sociales, la vida cotidiana o las estructuras de la sociedad. Estos y otros significados se presentan con una doble trascendencia; por una parte,

los encontramos en los procesos interpretativos relacionados con la epistemología y, por otra, se presentan en los propios procesos sociales que viven los actores en la cotidianidad: valores, educación, sentimientos, intereses, creencias, organizaciones políticas. En una palabra, en el ámbito de lo propiamente humano.

*Universidad de La Frontera**
Departamento de Ciencias Sociales
Casilla 54-D, Temuco (Chile)
rleal@ufro.cl

*Universidad de La Frontera***
Departamento de Ciencias Sociales
Casilla 54-D, Temuco (Chile)
bherrera@ufro.cl

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMAN, Zygmunt. *La hermenéutica en las ciencias sociales*. (Traduc. Víctor Magno Boyé). Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.
- BECH, Joseph María. *De Husserl a Heidegger. Transformación del pensamiento fenomenológico*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2001.
- BERGSON, Henri. *Obras escogidas*. (Traduc. y Prólogo de José Antonio Míguez). Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia. Madrid: Aguilar, 1963.
- HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa: Tomo I-II*. Madrid: Taurus, 1987.
- HUSSERL, Edmundo. *Investigaciones Lógicas (II)*. (Traduc. Manuel Morente y José Gaos). Barcelona: Atalaya, 1995.
- *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. (Traduc. José Gaos). México: F. C. E., segunda reimp., 1992.
- LEAL, Rubén. “La sociología interpretativa de Alfred Schütz. Reflexiones en torno a un planteamiento epistemológico cualitativo”, en *Alpha* 23 (2006):201-212.
- Análisis del desarrollo social intersubjetivo desde las nociones de “mundo de la vida” y “mundo de la ciencia”, propuestos por Alfred Schütz, *Alpha* 19 (2003):263-275.
- “El Ego Puro. Encuentro entre los paradigmas de la modernidad y de la postmodernidad”, *Revista Educación y Humanidades* 7 y 8 (1999):107-115.

La constitución de significado en el ámbito de las relaciones intersubjetivas

- MORENO, Fernando. *Retorno de la fenomenología*. Barcelona: Anthropos, 1987.
- PARSONS, Talcott. *El sistema social*. (Versión de José Jiménez Blanco y José Cazorla Pérez). Madrid: Alianza, 1999.
- *Apuntes sobre teoría de la acción*. (Traduc. María Rosa Viganó). Buenos Aires: Amorrortu, 1970.
- *La estructura de la acción social. Estudios sobre teoría social*. Madrid: Guadarrama, 1968.
- ROBBERECHTS, Ludovic. *El pensamiento de Husserl*. (Traduc. Tomás Martínez). México: F. C. E., 1968.
- SCHÜTZ, Alfred. *Estudios sobre teoría social*. (Arvid Brodersen compilador). Traduc. Néstor Míguez. Buenos Aires: Amorrortu, 1993.
- *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. La edición anterior fue publicada como *Fenomenología del mundo social*. (Traduc. Eduardo Prieto). Prólogo de Joan-Carles Mélich. Primera reimp. Barcelona: Paidós, 1993.
- *El problema de la realidad social*. (Traduc. Néstor Míguez). Buenos Aires: Amorrortu, 1962.
- SCHÜTZ, Alfred; LUCKMANN, Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. (Traduc. Néstor Míguez). Buenos Aires: Amorrortu, 1973.
- WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. (Traduc. Luis Legaz Lacambra). Madrid: Sarpe, 1984.
- *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Traduc. José Medina Echavarría et al. Décima reimp. México: F. C. E., T. I., 1969.